

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE
ACOSTA, S.L.P.

ACTA

No. 152

VIERNES 16 DE FEBRERO DEL 2024, SALON DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.

Segunda Reunión del Ejercicio Fiscal 2024, Reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P. DAPAS.

En el Municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P., siendo las 12:15 horas del día viernes dieciséis de Febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P., ubicada en Diez Gutiérrez s/n Bo. De Guadalupe, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, toma la palabra el C. CP. Luis Carlos Pereyra Govea Presidente de la Junta de Gobierno, y menciona que la presente reunión se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, la cual fue enviada a todos los miembros de la Junta de Gobierno con fecha del día martes 13 de Febrero de 2024 y que a continuación se desglosa:

- I. **Pase de Lista.**
- II. **Verificación del Quórum Legal e Instalación Formal de la Sesión.**
- III. **Lectura del Acta Anterior y su Aprobación Según sea el Caso.**
- IV. **Manual para la Elaboración del Tabulador de Remuneraciones para los Servidores Públicos de DAPAS 2024**
- V. **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno de DAPAS.**
- VI. **Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas de DAPAS.**
- VII. **Manual para el Comité de Administración de Riesgos de DAPAS.**
- VIII. **Clausura de la Sesión.**

I.- PASE DE LISTA

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno el C. Ing. José Manuel Rodríguez Colunga toma uso de la palabra para agradecer la asistencia y puntualidad de los presentes, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria al Presidente de la Junta de Gobierno el C. CP. Luis Carlos Pereyra Govea, el CP. Jorge Cesar Rodríguez Rodríguez Contralor Comisionado a la DAPAS, la Mtra. Araceli Pérez Luna Regidora con la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciro de Acosta, la C. Edna Paula Flores Zárate Presidenta del Consejo Consultivo, el C. Lic. Eduardo Juárez Méndez Representante del Consejo Consultivo y el C. Prof. Miguel Rojas Reséndiz Representante del Consejo Consultivo. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno el C. Ing. José Manuel Rodríguez Colunga menciona que la representante de la CEA no le fue posible presentarse a la presente sesión.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

Se declara la existencia del quorum legal de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de la Autoridad del Ayuntamiento de San Ciro

Eduardo Flores M.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Araceli Pérez Luna
[Signature]

Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno de DAPAS, en donde dicho manual su función es habilitar y mejorar de forma justificativa la toma de decisiones dentro del organismo operador de agua, con la finalidad de mejorar los servicios y los procesos de cada área.

Sin otro comentario para realizar en este tema, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno pone a votación el presente manual.

Al no presentar ningún comentario sobre el mismo, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta llega al siguiente: -----

ACUERDO 231-S152/16.02.24. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE DAPAS.

VI.- MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE DAPAS.

Toma la palabra el Ing. José Manuel Rodríguez Colunga, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno para dar lectura al presente manual de integración y funcionamiento del comité de obras, en el cual se plantea la forma en que se ejecutarán las obras, sin embargo cabe mencionar que el organismo no realiza obras, sin embargo es una disposición de ley la cual se debe de cumplir aun cuando no se realice obra. Se espera su análisis para su aprobación o cualquier comentario.

Al no presentar ningún comentario más sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta llega al siguiente: -----

ACUERDO 232-S152/16.02.24. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE DAPAS.

VII.- MANUAL PARA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE DAPAS.

Procediendo con el orden del día, se da lectura al manual para el comité de administración de riesgos, en el cual se establecen los criterios que se tomarán en cuenta para las diferentes circunstancias que se presenten dentro del organismo, en este caso se busca establecer un procedimiento para las situaciones de riesgo con el personal. Se procede a su análisis y comentarios sobre el presente manual.

Al no presentar ningún comentario más sobre la misma, es sometida a votación para su aprobación, la Junta de Gobierno de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de San Ciró de Acosta llega al siguiente: -----

ACUERDO 233-S152/16.02.24. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MANUAL PARA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE DAPAS.

Carlos Pérez M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Araceli Pérez Balleza

VII.- CLAUSURA DE LA SESION

Siendo las 15:30 horas del día viernes 16 de Febrero de 2024, el presidente de la Junta de Gobierno, C. P. Luis Carlos Pereyra Govea da por terminado los trabajos realizados en esta reunión ordinaria, indicando que en el cuerpo de la presente acta, se describen los acuerdos tomados para su atención y registro, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen para ser obligatorios y dar cumplimiento a cada uno de ellos.

ACUERDOS

PRIMERO. - ACUERDO 229-S152/16.02.24. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR (ACTA NO.151).

SEGUNDO. - ACUERDO 230-S152/16.02.24. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MANUAL DEL TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE DAPAS 2024.

TERCERO. - ACUERDO 231-S152/16.02.24. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE DAPAS.

CUARTO. - ACUERDO 232-S152/16.02.24. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE DAPAS.

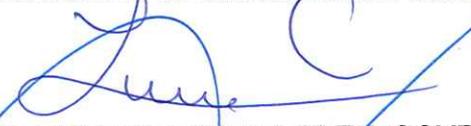
QUINTO.- ACUERDO 233-S152/16.02.24. LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P., APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MANUAL PARA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE DAPAS.

Edoardo Jara M.





LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO



**C. CP. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE (DAPAS)**



**C. ING. JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ COLUNGA
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. MTRA. ARACELI PÉREZ LUNA
REGIDORA CON LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.**

**LME. PAOLA MARISOL VELA AYALA
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA**



**C. EDNA PAULA FLORES ZARATE
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**



**C. LIC. EDUARDO JUÁREZ MÉNDEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO.**